

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona referente a la oposición libre para la provisión de siete plazas de Auxiliares de la Escala Especial Administrativa de Contabilidad y Recaudación, vacantes en la plantilla de funcionarios de la Corporación.

En cumplimiento de lo previsto en la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hace público que, habiendo finalizado el plazo para reclamaciones sobre la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición, se ha resuelto por la Presidencia de la Corporación el elevar a definitiva la misma lista provisional.

Asimismo, se hace público que la Presidencia de esta excelentísima Diputación Provincial, por Decreto de fecha 16 de los corrientes, nombró, de conformidad con la base 5.ª de la convocatoria y de acuerdo con lo previsto en el artículo 235 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, el Tribunal calificador de la oposición de referencia, que estará integrado en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Miguel Bonaventura Seguí, como Diputado delegado de la Presidencia. Suplente: Ilustrísimo señor don José María Berini Giménez.

Vocal titular, representante del Profesorado Oficial del Estado: Don Adilán Llanusa Hurtado, Suplente: Doña María Asunción Ferrer de la Cruz Lecozana.

Vocal titular, Ilustrísimo señor don Luis Sentís Anfruns, Secretario general de la Corporación. Suplente: Don José María Esquerda Roset.

Vocal titular: Ilustrísimo señor don Pedro Lluch Capdevila, Interventor de Fondos Provinciales. Suplente: Don José María Valls Tuset.

Vocal titular, representante de la Dirección General de Administración Local: Don Martín A. Pagonkarraga Garro. Suplente: Don Manuel Hernández Sánchez.

Secretario: Don José María Esquerda Roset, Oficial Mayor de la Corporación.

Contra la expresada Resolución pueden interponer recurso de reposición, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», por causa de recusación.

El orden de actuación de los aspirantes se determinará mediante sorteo público, que tendrá lugar el día 6 de febrero próximo, a las doce horas, en el Salón Dorado del Palacio Provincial (plaza San Jaime, número 4).

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Barcelona, 18 de enero de 1974. El Secretario.—V.º B.º. El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—513 A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la oposición para la provisión, en propiedad, de tres plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de esta excelentísima Diputación Provincial.

Composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la oposición para la provisión, en propiedad, de tres plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de esta excelentísima Diputación Provincial:

Presidente: Don Felipe Martínez de Acuña, Diputado provincial, por delegación de la Presidencia de esta excelentísima Diputación.

Vocales: Don Francisco José Medina Roses, Abogado del Estado, Don Miguel Rodríguez Piñero y Bravo Ferrer, Catedrático Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, en representación del Profesorado Oficial, Ilustrísimo señor don Manuel Vázquez Blasco, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, como Vocal titular, en representación de la Dirección General de Administración Local; y don Nicolás Ríos del Pino, funcionario técnico del Gobierno Civil de la provincia, como Vocal suplente.

Don José Cruz Millana Soriano, Secretario general de la Corporación.

Don Aureliano García García, Interventor de los Fondos Provinciales.

Secretario: Don Manuel García Rodríguez, Jefe de Sección de la Secretaría General y Letrado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27

de junio de 1968 por el que se aprueba la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública.

Huelva, 21 de enero de 1974. El Presidente. El Secretario general.—492 A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de 13 plazas de Oficiales Técnico-Administrativos de Secretaría de esta Corporación.

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de noviembre, acordó admitir para tomar parte en las pruebas de aptitud de la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de 13 plazas de Oficiales Técnico-Administrativos de Secretaría de esta excelentísima Diputación a los siguientes aspirantes presentados:

D.ª María Luisa Berenguer García.
D. José María Martínez-Carrasco Tabuena.
D. Ricardo de Prado Serrano.
D. Rafael de San Eustaquio Tudanca.
D.ª María del Pilar Ruiz Llamas.
D. José María Marín Vives.
D. Juan Alarcón Montoya.
D. José Rodríguez Hernández.
D. José Gómez Cascales.

El número total de plazas a cubrir en la presente convocatoria es de trece, al sumar a las cuatro vacantes producidas en la plantilla anterior las nueve de nueva creación, aprobadas por la Dirección General de Administración Local en la primera fase de la modificación de plantilla.

El Tribunal calificador estará integrado de la siguiente forma:

Presidente:

Don Joaquín Andrés López Ruiz, Vicepresidente de la excelentísima Diputación Provincial.

Vocales:

Don Antonio Revorte Navarro, Profesor adjunto de la Facultad de Derecho, titular, y suplente, don Angel Garrorona Morales, Profesor adjunto de la Facultad de Derecho.

Don Manuel Portillo Herrero, Técnico Letrado del Gobierno Civil.

Don Juan Manuel Echevarría Hernández, Abogado del Estado, Jefe, titular, y suplente, don Angel Sánchez y González, Abogado del Estado.

Don Emilio Rubio Molina, Secretario general de la Corporación, titular, y suplente, don Julio Vizcete Callejo, Oficial Mayor de la misma.

Secretario:

Don Francisco Álvarez Aguirre, Jefe de Negociado.

Lo que se hace público en este periódico oficial, de conformidad con lo que previene el Decreto de 27 de junio de 1968 por el que se aprobó el Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, y con el fin de que durante el plazo de quince días puedan presentarse reclamaciones contra la admisión de aspirantes, a tenor de lo dispuesto en el citado Decreto.

Murcia, 16 de enero de 1974.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—706-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso libre para provisión de una plaza de Médico Subgerente del Hospital Psiquiátrico.

Tribunal del concurso libre para provisión de una plaza de Médico Subgerente del Hospital Psiquiátrico Provincial, dependiente de esta Corporación.

Presidente titular: Ilustrísimo señor don José Antonio Paredó Morales, Presidente de la Diputación Provincial de Valencia.

Presidente suplente: Don Vicente Valls Abad, Diputado provincial, Vicepresidente de la Comisión de Personal de la Diputación mencionada.

Vocales:

Titular: Don Rafael Rodríguez-Moñino y Rodríguez, Secretario general de la misma Corporación.